

¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?

Son las tradiciones, conocimientos y creencias; las músicas, técnicas artesanales, juegos y esos relatos que se cuentan desde hace tiempo; son los diferentes rituales o maneras de hacer, producir y celebrar, que forman parte de la identidad cultural de una comunidad, que se continúan practicando en la actualidad y que son transmitidas a las generaciones futuras por la importancia que los grupos les dan.

¿Qué es el Relevamiento de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en Argentina?

Es una base de datos de las expresiones culturales inmateriales presentes en el país que la Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales promueve desde 2016, con el objetivo de favorecer el reconocimiento, la difusión y la protección de este patrimonio cultural, compromisos asumidos por Argentina al ratificar la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO 2003 (Ley 26.118)

¿Qué debo tomar en cuenta al llenar el Formulario 01?

- Se agradecerá completar un formulario por cada expresión cultural propuesta.
- La incorporación de la propuesta en la base de datos está sujeta al cumplimiento de los criterios establecidos por Ley 26.118
- Los datos consignados en el formulario de relevamiento son responsabilidad de los proponentes.

(*)¿Qué son los ámbitos?

Son un modo de clasificar las expresiones culturales de acuerdo a la manera en que se desarrollan, practican o transmiten. A continuación algunos ejemplos y su clasificación:

- Conocimiento o uso relacionado con la naturaleza y el universo: arreo y esquila de vicuña, cultivo de la quinua, pesca con red tijera, agricultura de terrazas, señalada de la hacienda, etcétera.
- Música, canto, danza o representación: candombe, malambo, copla, cuarteto, tango, chamamé, cantoras del norte neuquino, vidala, circo criollo, etcétera.
- Saber o práctica artesanal tradicional: construcción de viviendas con materiales autóctonos, recetas curativas o culinarias, uso de telar vertical, tejido de palma o chaguar, fileteado porteño, etcétera.
- Tradición o expresión oral: payada, canciones de cuna, leyenda del pombero, etcétera.
- Uso social, ritual o acto festivo: ofrendas a la Pachamama, cultos populares, taba, truco, payana, chaya, celebraciones religiosas, etcétera.